Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y SIETE.

Ordinario. Sanado 2 de Julio de 1697=

En Namur Robles mur.l Real Cu.d de Murcia y sala de las Casas de la Corte de ella sano de Veinte y siete de Julio mill Seis.tos noventa y siete los muy Ill.es S.res Justicia y Regimiento de dha Ciu.d Juraron a Dios y a una Cruz segun forma de Derecho de hacer bien y fielmente sus oficios y guardar secreto en lo que combenga y se les encargare y estando juntos en Cabildo Ordin.o como lo acostumbran es a saber D. Don Fran.co Cauallero Ordin.o Alcalde mayor y Corregidor de esta Ciu.d y su Alfoz D. Don Fran.co de Casar Corte Corregidor y Justicia mayor de esta Ciu.d D. Fran.co Serrano Regidor Decano D. Diego Lucas Guil de Soto y Salazar D. Don Ignacio Romo Infanzon de Molina D. Fran.co Abellaneda y D. Luis Saurin Veinte y quatro Caualleros Procuradores de Cortes y estando en dho Ayuntamiento Pedro Martinez de Luna y Juan Sanchez Saurin Procurador del Gr.l de San Lorenzo y Juan Premistero Vecino de los mismos en la dha villa suplicando se les diese Atrigo de la cosecha de este año para su sustento, Vista por la Ciu.d se acordo que el Cau.l Corregidor y el Cont.l informen= Peticion de D. Sebastian Saauedra Sasamo Caballero del Orden de Calatrava Vez.o de esta Ciu.d suplicando se le diese Licencia de Cien Ducados para labrar las casas que se le caen y estan p.r labrar en la Plaza de esta Ciu.d atendiendo a lo mucho que ha servido a su Mag.d y a esta Ciu.d acordo se informe= Que el Cont.l informe= Dese Licencia a D. Don Luis Saurin y Bocanegra Vez.o de esta Ciu.d de Seiscientos Ducados de Vellon que se le conceden para labrar de dos porciones de los Cientos que le han p.r labrar de dos porciones de los Cientos que le han de tocar en los Propios que cumplieron en fin de Julio y Principio de Agosto del año Pasado de Mil seiscientos noventa y seis años En conformidad del Informe del Cont.l que a Pido esta Ciu.d la qual se despache en forma que pida en los Propios y sobre el P.r Curado Pedro Villanueva su Mayordomo=

Carta

En la Villa Corte de S.M. Lucas Guiller Presidente de esta Real Casa